



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/154

05/12/2019

1293

**AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo de Ministros aprobó el 22 de marzo de 2019 la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2019-2023), para cuya elaboración se consultó a las Comunidades Autónomas, a los interlocutores sociales, a los Ministerios con competencias de protección social y a entidades del Tercer Sector de Acción Social.

Dicha Estrategia diseña una estructura coherente de acción que contempla metas estratégicas por áreas, objetivos y líneas de actuación.

Cabe señalar que el Gobierno tiene previsto emprender las siguientes acciones:

- El desarrollo de una política económica orientada a potenciar el crecimiento sostenible y la creación de empleo, que garantice la estabilidad financiera y fiscal, desarrolle una política social activa que reduzca la desigualdad, combata la precariedad del mercado laboral, garantice un trabajo digno, estable y de calidad y unas pensiones justas, e impulso de las transformaciones estructurales que posibiliten el crecimiento potencial, la productividad, la capacidad de creación de empleo de calidad y la competitividad de la economía española con el objetivo de modernizar el sistema productivo, hacer efectiva la transición ecológica y sentar las bases de un crecimiento sostenible e inclusivo.
- Reforzar los instrumentos para reducir la desigualdad y mejorar la cohesión social en todo el territorio nacional mediante una mejora de las políticas de empleo, una política activa de vivienda, la protección de las familias, una estrategia nacional frente a la despoblación y el reto demográfico y la



protección del estado de bienestar, con especial atención a las personas más vulnerables y a la infancia.

- Introducir criterios territoriales para reducir la desigualdad y garantizar la efectividad de los derechos de la ciudadanía.

Madrid, 12 de febrero de 2020